

### CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI

NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI

NO

AMPLIACION MAYOR A 100 m<sup>2</sup>

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

**TEMUCO**

REGION :

**DE LA ARAUCANIA**

URBANO

RURAL

N° DE CERTIFICADO
<b>RE-0018/2019</b>
FECHA
<b>18/01/2019</b>
ROL S.I.I.
<b>1415-33</b>



**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6. N° 2018 / 7754
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° 1823 de fecha 25/01/2017
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL, de la obra destinada a:

**LOCALES COMERCIALES Y OFICINAS**

ubicada en calle/avenida/camino 18 DE SEPTIEMBRE  
 N° 525 Lote N° ---- Manzana ----  
 Localidad o loteo ----- Sector URBANO  
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

**LEY N° 19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA / PROYECCION DE SOMBRAS ART. 2.6.11. DE LA O.G.U.C.**

Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial -----

**4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.
<b>RENTAS E INVERSIONES AINOHA LTDA.</b>			<b>77.825.410-7</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.
<b>RENÉ EDUARDO FOURCADE MAGOKFE</b>			
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE			R.U.T.
<b>PAOLA ANDREA FOURCADE PICASSO</b>			<b>10.772.181-9</b>
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	R.U.T.
<b>EDGAR MIRANDA ROMAN</b>	<b>00033-9</b>	<b>PRIMERA</b>	<b>12.482.545-8</b>

**5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZON SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.
<b>RODRIGO FABIAN MORA GONZALEZ</b>		<b>10.742.750-3</b>
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.
<b>MARIO HERNAN MOLINA RAMWELL</b>		<b>1.867.906-K</b>
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMO LAS MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresponde.		R.U.T.
<b>MARIO HERNAN MOLINA RAMWELL</b>		<b>1.867.906-K</b>
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZON SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.
<b>PATRICIO GONZALEZ TOLEDO</b>		<b>12.295.269-K</b>
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----



## 6.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION - ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE TOTAL (m <sup>2</sup> )
OBRA NUEVA	375	08/03/2017	6.809,46
RESOLUCION N°	PE-1919/2018	FECHA	30/08/2018

(En caso de modificación de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)			
-----			
RECEPCION PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )
Parte a Recepcionar:			6.809,46
			LOCALES COMERCIALES Y OFICINAS

## 7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concorra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidentes los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) -----

## 8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	MARIO HERNAN MOLINA RAMWELL	AGUAS ARAUCANIA S.A.	561-C	15/11/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores.	ANTONIO ALEX PULIDO ESCOBAR	S.E.C.	1852852	30/08/2018
<input type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Arts. 5.9.2. y 5.9.3. de la O.G.U.C. de instalaciones interiores de gas.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Plan de Emergencia y Evacuación Edificio Centro Blanco, ingresado al Cuerpo de Bomberos de Temuco.	CLAUDIO A. ESCALONA BARRERA	---	S/N°	SEPTIEMBRE DE 2018
<input checked="" type="checkbox"/> Ord. acuso de recibo Plan de Emergencia y Evacuación Edificio Centro Blanco.	CLAUDIO MAGOFKE RODRIGUEZ	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO	889/2018	28/09/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado por cumplimiento de condiciones generales de seguridad contra incendio y funcionamiento de las instalaciones de emergencia en edificio.	LEONEL NUALART CASTRO	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO	42/2018	12/10/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Pavimentación Acceso y Aguas Lluvias.	EMPRESA CONSTRUCTORA YANKO DIAZ BRAVO	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA	226	30/07/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de demolición y reposición de calzada y/o veredas.	SOCIEDAD COMNSTRUCTORA INDUSMETAL	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA	100 110 111	28/09/2018 13/11/2018 13/11/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Copia de Certificado de Inscripción Vigente en la especialidad INSTALADORES/MANTENEDORES del Registro MINVU de Instaladores, Mantenedores y Certificadores de Ascensores.	ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.	MINVU	914 913	29/11/2018 29/11/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Inscripción de Instalación Eléctrica de Ascensores TE1, emitido por la S.E.C.	LEONARDO ESTEBAN RAMIREZ SILVA	S.E.C.	1906377	29/11/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración Jurada del instalador que señala que todas las instalaciones de ascensores cumplen con las normas técnicas oficiales vigentes, con las especificaciones técnicas del fabricante y con las normas de la O.G.U.C.	PABLO HERNANDEZ / GUILLERMO QUIÑONES	ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.	S/N°	10/12/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración Jurada del instalador que señala expresamente que para cada una de las instalaciones de ascensores se efectuaron las inspecciones y ensayos previos a su puesta en servicio y que además se encuentran sin fallas o defectos y operativas.	PABLO HERNANDEZ / GUILLERMO QUIÑONES	ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.	S/N°	10/12/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración Jurada del instalador, que señala que la instalación de ascensores cumplen con la cantidad de ascensores, diseño y características determinadas en el Estudio de Ascensores.	PABLO HERNANDEZ / GUILLERMO QUIÑONES	ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.	S/N°	10/12/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Informe Técnico y las Certificaciones descritas en el Anexo C de la Norma NCh 440/1 para elevadores electromecánicos.	GUILLERMO QUIÑONES	ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.	S/N°	15/11/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Planos de la instalación eléctrica y plano eléctrico de la línea de seguridad de todas las instalaciones.	PABLO HERNANDEZ / GUILLERMO QUIÑONES	ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.	S/N°	S/FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Planos Mecánicos y Especificaciones Técnicas de cada una de las instalaciones de ascensores.	PABLO HERNANDEZ / GUILLERMO QUIÑONES	ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.	S/N°	06/11/2017
<input checked="" type="checkbox"/> Plan anual de mantención de ascensores.	PABLO HERNANDEZ / GUILLERMO QUIÑONES	ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.	S/N°	S/FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Manual de procedimientos e inspecciones de ascensores.	---	ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.	S/N°	S/FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Manual de Uso e Instrucciones de Rescate.	---	ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.	S/N°	S/FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	MARIO HERNAN MOLINA RAMWELL	SEGUN DETALLE EN SECCION NOTAS DEL PRESENTE CERTIFICADO		
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado resistencia al fuego F-60 para puertas.	NG MADERAS S.A.	---	S/N°	02/10/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	DUILLIO TASSISTRO R.	---	S/N°	16/10/2018



9.- MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)

**LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN**

PLANO N°	CONTENIDO
-----	-----

**NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**

- Se otorga RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION a OBRA NUEVA, con destino LOCALES COMERCIALES Y OFICINAS, por una SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA de 6.809,46 m<sup>2</sup>, de acuerdo al Permiso de Edificación N° 375 de fecha 08/03/2017 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-1919/2018 de fecha 30/08/2018.
- Cuenta con INFORME FAVORABLE DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS N° 0073/D, de fecha 22/11/2018, emitido por el Revisor Independiente.
- Certificados, de LABORATORIO EECOLAB, de los ensayos de los hormigones empleados en la obra que se adjuntan a la presente recepción:
 

• N° ODS-3257-10322/2017 (30/08/2017)	• N° ODS-3257-10510/2017 (06/10/2017)	• N° ODS-3257-10859/2017 (27/12/2017)	• N° ODS-3257-10977/2018 (19/01/2018)	• N° ODS-3257-11144/2018 (14/02/2018)
• N° ODS-3257-10410/2017 (20/09/2017)	• N° ODS-3257-10550/2017 (17/10/2017)	• N° ODS-3257-10860/2017 (27/12/2017)	• N° ODS-3257-10976/2018 (19/01/2018)	• N° ODS-3257-11145/2018 (14/02/2018)
• N° ODS-3257-10444/2017 (25/09/2017)	• N° ODS-3257-10589/2017 (26/10/2017)	• N° ODS-3257-10872/2018 (02/01/2018)	• N° ODS-3257-11040/2018 (26/01/2018)	• N° ODS-3257-11147/2018 (14/02/2018)
• N° ODS-3257-10442/2017 (25/09/2017)	• N° ODS-3257-10644/2017 (14/11/2017)	• N° ODS-3257-10874/2018 (02/01/2018)	• N° ODS-3257-11039/2018 (26/01/2018)	• -----
• N° ODS-3257-10455/2017 (27/09/2017)	• N° ODS-3257-10710/2017 (22/11/2017)	• N° ODS-3257-10875/2018 (02/01/2018)	• N° ODS-3257-11072/2018 (31/01/2018)	• -----
• N° ODS-3257-10518/2017 (06/10/2017)	• N° ODS-3257-10861/2017 (27/12/2017)	• N° ODS-3257-10873/2018 (02/01/2018)	• N° ODS-3257-11143/2018 (14/02/2018)	• -----
- Certificados, de LABORATORIO INGECONTROL, de los ensayos de los hormigones empleados en la obra que se adjuntan a la presente recepción:
 

• N° T-67/17 (07/02/2017)	• N° T-955/17 (31/08/2017)	• N° T-1113/17 (11/10/2017)	• N° T-1250/17 (06/11/2017)	• N° T-1441/17 (26/12/2017)
• N° T-57/17 (07/02/2017)	• N° T-954/17 (31/08/2017)	• N° T-1119/17 (13/10/2017)	• N° T-1313/17 (20/11/2017)	• N° T-1460/17 (08/01/2018)
• N° T-85/17 (21/02/2017)	• N° T-993/17 (20/09/2017)	• N° T-1181/17 (16/10/2017)	• N° T-1335/17 (23/11/2017)	• N° T-1504/17 (15/01/2018)
• N° T-96/17 (26/02/2017)	• N° T-999/17 (21/09/2017)	• N° T-1140/17 (16/10/2017)	• N° T-1350/17 (04/12/2017)	• N° T-1507/17 (19/01/2018)
• N° T-787/17 (21/06/2017)	• N° T-1000/17 (21/09/2017)	• N° T-1200/17 (30/10/2017)	• N° T-1372/17 (12/12/2017)	• N° T-1512/17 (22/01/2018)
• N° T-624/17 (21/06/2017)	• N° T-1052/17 (25/09/2017)	• N° T-1252/17 (31/10/2017)	• N° T-1383/17 (18/12/2017)	• N° T-1577/17 (07/02/2018)
• N° T-753/17 (14/07/2017)	• N° T-1091/17 (02/10/2017)	• N° T-1207/17 (31/10/2017)	• N° T-1398/17 (22/12/2017)	• N° T-1576/17 (07/02/2018)
- Certificados, de LABORATORIO LABOTEC, de los ensayos de los hormigones empleados en la obra que se adjuntan a la presente recepción:
 

• N° 34528/1 (05/10/2017)	• N° 34714/1 (08/11/2017)	• N° 34782/1 (17/11/2017)	• N° 34868/1 (05/12/2017)	• N° 35164/1 (04/01/2018)
• N° 35277/1 (11/01/2018)	• -----	• -----	• -----	• -----
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N° 238/1970
- Carpeta de Construcción N° 1886/2018



RMS/RAC/CAT/RRC/mpc  
C.C.: CATASTRO



**MARCELO BERNIER RICHTER**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

